



Quien cuare, D. Jose Aguir, D. Andres Juan Vale
 ra, D Juan Caristano Plaza, D fernando
 Mendez, D. Pedro Penas, D Jose Angel de Ayala
 Regidorey, y D Juan Diego Delgado Judio

Citaciony Por lo puestas de sala se dio cuenta de haber prac-
 ticado la citacion para este Cabildo a virtud del
 cedula despachada en el dia de ayer

Acta ant^{or}. Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

La Intend^a sobre se dio un oficio al Sr. Intend^{te} de Peruy
 formacion y Remision del
 listas de descubi^{er}tos por contrib^ucion de se formen y remitan listas nominates
 con distincion de año y contribuciones de los veci-
 narios de los vecindos por toda la época en que se
 sulta esta Ciudad acudandolas; y encargando
 su pronto despacho y la Ciudad acordó: Pone a
 los tres Comisarios de Contrib^ucion para que procuren
 que por la oficina del Ramo se proceda con toda
 brevedad a la formacion de las listas que se he-
 man por su tierra; dandole principio para la de
 da clauda por lo año cuyo credito sean
 muy antiguos; y que en perspicuo se acue
 el Hecho al Sr. Intend^{te}.

Andres Campoy Levis un memorial suscrito por Andres
 en nombre de Campoy en nombre de D. Velen Leon, dirigido
 D. Velen Leon al Sr. Intend^{te} y que su tierra limite a infor-
 me de esta Municipalidad con decreto margi-
 nal de cuatro selos corrientes para que
 manifieste cuanto se le ofera a cerca de su

